

«Dependiendo de la comancia, el coronel pone más o menos reparos. Hemos encontrado casos en los que los alcaldes que piden los permisos no los han recibido porque reciben un informe diciendo que no están regladas en el reglamento de medios técnicos de las policías locales de Andalucía. Esto se ha trasladado a la Junta, que está elaborando el reglamento», detalla Miguel Fernández. De hecho, hay ayuntamientos que elaboran normativas propias en busca de un respaldo legal para usarlas.

### Llegada «inminente»

El Ayuntamiento de Granada ha precisado que la llegada de estos

dispositivos es «inminente» y ya se está formando a cuatro oficiales para que, a su vez, instruyan después al resto del cuerpo. «En cuanto lleguen las pistolas se pondrán a disposición de los grupos de apoyo a barrio (GAPB)», aclara. El SIPLG cifra en dos las pistolas táser con las que va a contar la Policía Local de Granada. «Son muy escasas, pero por algo se empieza. Son una herramienta imprescindible», asegura.

A falta de un listado público de los municipios que ya disponen de pistolas táser, IDEAL ha consultado a los propios pueblos y, en total, más de diez cuentan con ellas. La mayoría ha adquirido entre una y dos y, por el momento, no han sido utilizadas.

Maracena fue de las primeras plantillas en incorporarlas y, además, cuenta con un número por encima de la media, tres del modelo X26P, que llegaron en 2018. Así lo explican desde su ayuntamiento: «Se incorporaron por ser un arma no lesiva y haber tenido anteriormente un par de intervenciones complicadas. Todavía no se han utilizado».

La Policía Local de Ogijares cuenta desde 2020 con dos. Su uso no ha sido necesario por

ahora, pero la simple «intimidación» que produce las ha hecho útiles, según el ayuntamiento, en el caso de una persona con problemas mentales que quería autolesionarse con un cuchillo. «Esta persona depuso su actitud cuando los agentes policiales se la mostraron y le dijeron lo que le pasaría, entonces soltó el cuchillo y dejó que los servicios médicos le atendieran», explica. El consistorio añade que varias veces estos agentes han acompañado a guardias civiles que no disponían de ellas «en actuaciones con personas conflictivas en las que se preveía que dicho sujeto pudiese agredir a los agentes, sin que se haya tenido que usar».

También dos pistolas táser tiene desde 2021 la Policía Local de Armilla. Las solicitaron, señalan desde el consistorio, ya que son dispositivos eléctricos que se utilizan «como un recurso intermedio entre la defensa reglamentaria y el arma de fuego, proporcionando a los agentes una herramienta adicional para el desempeño de sus funciones». «Desde la Policía Local se considera que es un instru-

mento útil y adecuado para garantizar la seguridad tanto de los agentes como de la ciudadanía», manifiesta.

El alcalde de Albolote, Salustiano Ureña, confirma que la Policía Local posee dos desde hace dos años y nunca han tenido que ser utilizadas. Las incorporaron después de que los propios agentes lo sugiriesen, en el marco de las «mejoras» que realizan en la plantilla. También en Monachil cuentan con dos, adquiridas recientemente, que todavía no se han usado. El ayuntamiento precisa que es «un dispositivo más para mejorar la seguridad del policía y el ciudadano».

En Cúllar Vega la Policía Local cuenta con una desde hace más de un lustro y siempre está presente en los dos turnos que hay. De seis agentes, cuatro cuentan con la formación necesaria y dos están pendientes de hacerla. Nunca ha sido usada, pero les supone «un alivio llevarla» para evitar «males mayores y no tener que sacar la otra». «Neutraliza la amenaza al momento sin causar daños más graves», puntualizan. También en Colomera cuentan con una pistola táser desde hace más de tres años y tampoco ha

sido empleada. Estos dispositivos están también disponibles para las policías locales de Baza y Pinos Puente.

### Esperando la normativa

Por otro lado, hay dos localidades que, pese a tenerlas, las tienen aparcadas. Churriana de la Vega dispone de dos, pero no están en activo porque les informaron «de que no debían usarse hasta que estuviera la normativa». En Loja incorporaron una, pero tampoco se utiliza «por el trámite legal».

De hecho, desde la Asociación de Jefes y Directivos de las Policías Locales de Andalucía (AJDEPLA) recomiendan «que hasta que no estén reguladas en el decreto no se adquieran». Tal y como precisa Francisco Javier Iglesias, secretario provincial de la asociación, «el decreto está en trámite» y la mesa de trabajo sobre medios técnicos, en la que están presentes, «comenzará a partir de septiembre», según les han informado. La asociación informa de que, según les han comunicado, están interesados en adquirirlas en Albuñol, Alhama de Granada, Órgiva, Güéjar Sierra, Alfacar, Pulianas, Alhendín, La Zubia o Santa Fe.



Un agente de la Policía Local de Monachil sostiene una pistola táser adquirida este año. RAMÓN L. PÉREZ

## Descargas eléctricas para inmovilizar y una cámara que lo graba todo

Las pistolas táser, tal y como se indica en la formación específica a los agentes, deben ser usadas solo en «situaciones de urgente y extrema necesidad»

LAURA VELASCO

GRANADA. Aunque son conocidas como pistolas táser (por la marca comercial) o pistolas eléctricas, oficialmente se denominan dispositivos electrónicos de control y guardan una diferencia principal con respecto

a las armas de fuego. Cuando el agente la dispara no sale un proyectil, sino dos cables con unos dardos que se prenden al objetivo. En lugar de una herida de bala, generan una descarga de 50.000 voltios que causa la parálisis total y momentánea de los músculos, aunque sin perder el conocimiento.

Según se recoge en una resolución de la Dirección General de Policía, su uso está regulado para «situaciones de urgente y extrema necesidad» y está prohibido su empleo sobre niños y personas embarazadas.

Los agentes pueden usarlas cuando el individuo en cuestión

ponga en riesgo su propia vida o suponga una amenaza para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado o terceras personas, al portar, por ejemplo, un cuchillo. «Si alguien está bajo los efectos de drogas estimulantes, tiene la adrenalina por las nubes y está fuera de sí, es una forma de defensa. Ocasiona menos lesiones que una defensa extensible, puesto que para reducirlo puede romperle un hueso, pero la táser no es tan lesiva y no es letal, no ocasiona paros cardiacos, como se dice», asegura Miguel Fernández, secretario general del SIPLG.

César Calín, secretario general del Sindicato Unificado de Policía Nacional de Granada (SUP), insiste en que es un «sistema de seguridad muy bueno» que se emplea, básicamente, en personas muy violentas que actúan de forma descontrolada y pueden poner en riesgo a otros. «Se ha usado ya varias veces con buenos resultados, el protocolo

es muy estricto y deja claro dónde apuntar», señala. Explica que el número de disparos es limitado —uno las antiguas y dos las nuevas— y se utilizan con el respaldo de otro compañero, que en un momento dado puede dar una respuesta secundaria.

Recuerda igualmente que el dispositivo tiene una cámara incluida que graba la intervención por si es necesario de cara al juzgado. «Sé de gente que tenía prejuicios y al hacer el curso se han vuelto defensores de las táser», indica. De hecho, su implantación en la Policía Nacional es una «reclamación histórica» del sindicato.

Por su parte, el Ayuntamiento de Ogijares insiste en que «no electrocutan, inmovilizan», y utilizan el mismo sistema que los «tens o electroestimuladores de los fisioterapeutas, pero con otra escala de frecuencia, produciendo una contracción muscular que inmoviliza a la persona unos segundos».



# IGP Cordero Segureño

## Garantía de calidad y autenticidad

www.igpcorderosegureno.com









'El cordero segureño seduce'